

# Informe Semestral

Enero-Junio 2011

Presidencia



# DIRECTORIO

## CONSEJO GENERAL

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA**  
**MTRO. ARIEL FRANCISCO ALDECUA KUK**  
**LIC. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**  
**LIC. NÉSTOR ANDRÉS SANTÍN VELÁZQUEZ**  
CONSEJEROS ELECTORALES

## PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**PARTIDO DEL TRABAJO**  
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CONVERGENCIA**  
**PARTIDO NUEVA ALIANZA**  
**PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE YUCATÁN**

## JUNTA GENERAL EJECUTIVA

**LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ**  
COORDINADOR GENERAL

**LIC. J. ARMANDO VALDEZ MORALES**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**LIC. MANUEL JESÚS CARRILLO TORAÑO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS  
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRERROGATIVAS

## UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

**C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA ROSA**  
TITULAR

## CONTRALORÍA GENERAL

**C.P. MIGUEL FERNÁNDEZ VARGAS**  
TITULAR

# ÍNDICE

|                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INFORME SEMESTRAL.....                                                                           | 1  |
| DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.....                                 | 2  |
| ACTIVIDADES FINANCIERAS.....                                                                     | 2  |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS.....                                                                      | 4  |
| ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.....                                                                | 5  |
| DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....                 | 6  |
| EL VALOR DE LA DEMOCRACIA.....                                                                   | 6  |
| CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE CENTROS RECEPTORES DE LA CONSULTA PARA EL CARNAVAL DE MÉRIDA..... | 7  |
| TALLER “PLATICANDO DE DEMOCRACIA”.....                                                           | 7  |
| TALLER DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.....                                       | 8  |
| PROMOVIENDO LA DEMOCRACIA.....                                                                   | 8  |
| PREPARATIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012.....                                            | 8  |
| DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....           | 9  |
| ACTIVIDADES GENERALES.....                                                                       | 9  |
| COMUNICACIÓN SOCIAL.....                                                                         | 12 |
| OTRAS ACTIVIDADES.....                                                                           | 13 |

# INFORME SEMESTRAL QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

## H. CONSEJO GENERAL:

De conformidad con el artículo 131 fracción XXXVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, rindo ante este Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el informe de las diversas actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva, así como de otras áreas de este órgano electoral, coordinadas por el Secretario Ejecutivo, que corresponden al primer semestre del año 2011.

Es de destacar, en este informe, el apoyo brindado por el Instituto al Ayuntamiento de Mérida para la consulta ciudadana del carnaval de Mérida celebrada el pasado día 10 de abril del año en curso.

El presente informe se encuentra dividido de conformidad a las distintas direcciones que integran la Junta General Ejecutiva, por lo que en atención a lo expresado líneas arriba, procedo a informar lo siguiente:



# DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

Con la finalidad de cumplir adecuadamente con la información semestral acerca de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de este Instituto, durante el período del 1° de enero al 30 de junio de 2011, se presenta a continuación un resumen de las acciones más relevantes que se llevaron a cabo, así como el cuadro relativo a los movimientos de ingresos y egresos al 30 de junio de 2011.

## ACTIVIDADES FINANCIERAS



Se realizaron el pago de las ministraciones mensuales a los partidos políticos conforme al presupuesto aprobado y el programa de recursos, así como a las multas establecidas por el Consejo, siguiendo los controles establecidos por la administración para el correcto registro de dichas operaciones.

Se solicitaron en tiempo y forma a la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado las ministraciones de los recursos correspondientes al presupuesto asignado al Instituto, dotando al personal con los

recursos necesarios con el fin de poder cumplir en forma eficaz y oportuna con las necesidades operativas del mismo.

Se realizó la contabilización de los ingresos y egresos efectuados por el Instituto, así como las conciliaciones bancarias, de proveedores y cuentas por cobrar, teniendo en forma oportuna la información financiera necesaria para una eficiente administración de los recursos.

Se elaboraron y entregaron dentro de los plazos establecidos los estados financieros del instituto y del fideicomiso a la Auditoría Superior del Estado que amparan y justifican el gasto corriente mensual.

Se realizó el oportuno seguimiento presupuestal y en su caso se realizaron las transferencias entre partidas presupuestales de conformidad con lo acordado por el Consejo General.



Se entregaron los informes financieros según los requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto para la actualización de la página de internet.

Se realizaron los controles de incidencias, los cálculos y trámites pertinentes para la solicitud y entrega de los vales de despensa, así como el cálculo y pago de las nóminas quincenales del personal del Instituto. De igual forma se mantienen actualizados los registros del personal y se realizaron los enteros de las modificaciones, altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En tiempo y forma se efectuó el cálculo y entero de las declaraciones correspondientes a los impuestos federales y estatales a los que está obligado el Instituto, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales y laborales correspondientes.

Se atendió y dotó de la información necesaria a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado, haciendo las aclaraciones pertinentes a las observaciones realizadas con el fin de solventarlas.

Se realizó el ajuste presupuestal para el ejercicio 2011; así como el cálculo definitivo del monto del financiamiento público ordinario, el de actividades específicas para los partidos políticos, .

## ACTIVIDADES OPERATIVAS



Se llevó el control del parque vehicular y se realizaron los servicios de mantenimiento pertinentes, así como la entrega de los recursos necesarios para la realización de las actividades institucionales.

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del edificio central del instituto, así como de todos los predios en renta con que cuenta, con la finalidad de que siempre se encuentren en óptimas condiciones.

Se realizó el pago puntual de los servicios básicos del instituto otorgando de esta manera a los trabajadores de todas las comodidades y herramientas necesarias para la realización de sus labores de forma eficiente.

Se realizaron las compras de materiales, suministros así como la contratación de los servicios necesarios para la operación del Instituto, de conformidad a los requerimientos realizados por las diversas áreas, llevando a cabo en forma puntual las cotizaciones en base al catálogo de proveedores con el

fin de tomar la mejor decisión en cuanto a calidad y precio, cumpliendo con la normatividad respectiva.

En cuanto al área de informática se cubrieron las necesidades y solicitudes de hardware y software de las distintas áreas del Instituto, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y telefonía con que se cuenta. Igualmente se realizaron todas las operaciones y adaptaciones pertinentes con el fin de mantener actualizada la página del Instituto como señala las normas correspondientes.

Se celebró la firma del convenio con el Instituto Federal Electoral del Anexo Técnico No. 8 y colaboración a la credencialización 03 realizando el pago del anticipo según lo establece dicho convenio.

## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

A continuación se muestra el estado de ingresos y egresos del primer semestre de 2011, con la integración de las cuentas bancarias y el saldo final.

### INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN RESUMEN DE OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2011

|                                                              |                      |                             |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| <b>SALDO INICIAL BANCARIO AL 01 DE ENERO DE 2011</b>         |                      | <b>13,113,464.02</b>        |
| <b>SALDO INICIAL EN CHEQUERAS</b>                            | 9,968,972.52         |                             |
| <b>SALDO INICIAL EN INVERSION</b>                            | 3,144,491.50         |                             |
| <b><u>INGRESOS</u></b>                                       |                      | <b>46,266,937.26</b>        |
| <b>APORTACIONES</b>                                          |                      |                             |
| GOBIERNO DEL ESTADO                                          | 44,944,642.00        |                             |
| <b>INTERESES BANCARIOS</b>                                   | 307,158.70           |                             |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                                        | 23,436.16            |                             |
| <b>INGRESOS POR MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS</b>              | 991,700.40           |                             |
| <b><u>INGRESOS TOTALES</u></b>                               |                      | <b><u>59,380,401.28</u></b> |
| <b><u>EGRESOS</u></b>                                        |                      |                             |
| <b><u>POA INSTITUCIONAL</u></b>                              |                      | <b>24,652,173.00</b>        |
| SERVICIOS PERSONALES                                         | 16,675,129.79        |                             |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                     | 1,421,732.48         |                             |
| SERVICIOS GENERALES                                          | 5,643,930.42         |                             |
| ACTIVOS FIJOS                                                | 911,380.31           |                             |
| <b><u>POA PROCESO ELECTORAL</u></b>                          |                      | <b>1,712,856.91</b>         |
| SERVICIOS PERSONALES                                         | 1,594,337.53         |                             |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                     | 3,917.51             |                             |
| SERVICIOS GENERALES                                          | 114,601.87           |                             |
| ACTIVOS FIJOS                                                | -                    |                             |
| <b><u>POA PARTIDOS POLITICOS</u></b>                         |                      | <b>15,800,074.95</b>        |
| FINANCIAMIENTO ORDINARIO                                     | 13,427,610.39        |                             |
| FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO                                    | 671,078.64           |                             |
| OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA                         | 1,701,385.92         |                             |
| <b><u>POA DIFUSIÓN DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u></b> |                      | <b>289,968.13</b>           |
| SERVICIOS GENERALES                                          | 289,968.13           |                             |
| <b><u>POA CREDENCIALIZACIÓN 03</u></b>                       |                      | <b>1,768,535.69</b>         |
| SERVICIOS GENERALES                                          | 1,768,535.69         |                             |
| <b><u>EGRESOS TOTALES</u></b>                                |                      | <b><u>44,223,608.68</u></b> |
| <b>SALDO DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2010</b>               |                      | <b><u>15,156,792.60</u></b> |
| <b>SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2011 EN BANCOS</b>                | <b>15,156,792.60</b> | -                           |
| <b>SALDO AL 30 DE JUNIO EN CHEQUERAS</b>                     | <b>14,080,302.29</b> |                             |
| <b>SALDO AL 30 DE JUNIO EN INVERSION</b>                     | <b>1,076,490.31</b>  |                             |

NOTA: NO SE CONSIDERAN LOS SALDOS DE LA CUENTA DE FONDO DE AHORRO NI LOS INTERESES GENERADOS POR ESTOS ASÍ COMO LOS GASTOS POR COMISIONES BANCARIAS GENERADAS, ÚNICAMENTE SE TOMAN LAS CUENTAS BANCARIAS OPERATIVAS DEL IPEPAC



# DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Las actividades más relevantes de esta Dirección, son las siguientes:

## EL VALOR DE LA DEMOCRACIA

Con el fin de fomentar la democracia en nuestro Estado, se implementó el Programa de Educación Cívica Infantil en Materia Electoral “El Valor de la Democracia”, el cual tiene como objetivo primordial fomentar valores y hábitos altamente democráticos entre la niñez yucateca, toda vez que ellos conformarán las próximas generaciones de ciudadanos y que mejor que estén preparados para conducir sus acciones democráticamente, con un enfoque que permita facilitar una relación armoniosa en la sociedad.

Cabe señalar que este programa consiste en la aplicación de un taller, en el que se presentan de manera divertida diversos conflictos que pueden ser resueltos con la instrumentación de los valores de la democracia; en el taller, personal del Instituto despeja diversas dudas sobre el tema y posteriormente realiza un simulacro de elección. Es importante resaltar que durante la aplicación de este programa se utilizó, en la totalidad de talleres aplicados, urnas electrónicas.

Se aplicó el citado taller, de enero a junio, en 401 escuelas primarias, distribuidas en los 106 municipios del Estado, participando 16,962 alumnos, lo que representó superar ampliamente la meta establecida en el Programa Operativo 2011.

| MUNICIPIOS | ESCUELAS | ALUMNOS |
|------------|----------|---------|
| 106        | 401      | 16,962  |

## CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE CENTROS RECEPTORES DE LA CONSULTA PARA EL CARNAVAL DE MÉRIDA

Conforme al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el Instituto y el H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, se diseñó el material didáctico y se impartió capacitación a los funcionarios que el domingo diez de abril de los corrientes, recibieron la opinión ciudadana, respecto de diversas cuestiones relativas al carnaval de nuestra ciudad, en 51 mesas receptoras determinadas por la autoridad municipal, asimismo personal de la Dirección se mantuvo atento a cualquier duda, que en materia electoral, pudiera surgir en el momento de la jornada de consulta, a fin de poder ser despejada.

## TALLER PLATICANDO DE DEMOCRACIA



Con la intención de que los jóvenes estudiantes sean más observadores, críticos y reflexivos, durante los meses de marzo, abril y mayo, se aplicó el programa denominado “Platicando de Democracia”, en el cual se facilita, mediante un lenguaje sencillo, el concepto de democracia, los valores que lo caracterizan, la trascendencia de los procesos electorales; dicho taller fue aplicado en seis planteles educativos de diversos municipios del Estado, participando poco más de doscientos alumnos.



## TALLER DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

En cumplimiento del Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, los días 28 y 29 de abril del presente año, se impartió el Taller de Multiplicadores del Modelo para la Participación Democrática a personal de nuestro órgano electoral; el citado taller se abordó con el objetivo de propiciar una visión de la democracia desde un sentido amplio y propiciar la participación social en el ámbito político a fin de construir una sociedad altamente democrática.

## PROMOVIENDO LA DEMOCRACIA

Con el objetivo de promover y difundir entre la población las actividades de nuestro Instituto, la importancia del voto y los valores de la democracia en la vida social, se puso en marcha el programa “Promoviendo la Democracia”, motivo por el cual, del 23 al 28 de febrero, se instaló un stand interactivo del instituto en la Expo Feria Hunucmá 2011.



## PREPARATIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012

Se comenzó la revisión y planeación de su “Programa de Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de casilla 2011-2012” mediante el cual se determinará la estrategia que se implementará para hacer una capacitación electoral funcional y eficiente, a fin de garantizar que el día de la jornada electoral contemos con funcionarios adecuadamente capacitados.

Asimismo se apoyó, a través del departamento de diseño e imagen institucional, a diversas áreas del instituto con la elaboración de carteles, impresiones y diversos diseños.



# DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por este medio, presento a usted el informe de las actividades más relevantes realizadas, por la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, durante el semestre que se informa, mismas que son las siguientes:

## ACTIVIDADES GENERALES

Esta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana se avocó a la modificación y ajuste del catálogo de políticas públicas y actos trascendentales para su publicación en los diarios de mayor circulación en el Estado en cumplimiento del artículo 28 de la Ley de Participación Ciudadana y al Acuerdo del Consejo General numero 001/2011.

Se impartió el Curso taller “La Democracia En La Participación Ciudadana” impartido en el Ayuntamiento de Progreso.

Personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana impartieron pláticas de Participación Ciudadana a los diferentes planteles “COBAY” del Estado, alcanzando una asistencia total de 832 alumnos de los 10 diferentes planteles del interior del Estado donde se realizaron dichas actividades.

También se aplicó el taller de Participación Ciudadana en varios de los diferentes planteles del “CONALEP” teniendo una asistencia de 1,831 alumnos de diferentes Planteles escolares, logrando cumplir con la meta propuesta por la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.

De igual forma se realizó el taller denominado “Cultura en la Democracia” aplicado en el Palacio Municipal de Progreso, Yucatán, donde se alcanzó un número de 43 asistentes que laboran en el Ayuntamiento de Progreso.

Se trabajó en la creación de un Micro Sitio en Internet, para visita y consulta de las actividades sobre la Ley de Participación Ciudadana que realiza Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado, el cual se puede visitar en la siguiente página de Internet: [www.ipepac.org.mx/participacion/](http://www.ipepac.org.mx/participacion/).

Esta Dirección, y cumpliendo con uno de los fines del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado como organismo electoral, brinda apoyo a otras instituciones y/o asociaciones para actividades relacionadas a la aplicación de consultas populares, votaciones, entre otras, por lo que el Instituto apoyo con material electoral.



La Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación apoyó en forma continua en varios aspectos relativos a la planeación de la consulta ciudadana del carnaval de Mérida, en colaboración con el H. Ayuntamiento de Mérida.

Con miras al mejoramiento continuo de los programas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado, se realizó la presentación de los spots sobre la renovación de la credencial de elector para votar con terminación 03.

De igual manera en virtud del conocimiento del interés de una organización ciudadana de constituirse como Partido Político Estatal, esta Dirección realizó un análisis correspondiente al procedimiento contemplado en la ley para conformar un Partido Político Estatal.

Funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, asistieron a las asambleas distritales para la formación de un nuevo Partido Político Estatal denominado “PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE YUCATAN” esto con el fin de verificar las gestiones necesarias para su formación y que dicha organización ciudadana cumpla con los requisitos establecidos por la Ley.

La Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, brindó asesoría a los integrantes del Proyecto Yucatán A.C. para la creación de una iniciativa de ley, la cual será dirigida a la protección de los adultos mayores en edad senescente del Estado de Yucatán.

La Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana con fundamento en el acuerdo del Consejo General C.G 005/2011, por el cual se aprobó la destrucción de boletas, material y demás documentación electoral, utilizado en el Proceso Ordinario 2009-2010. La



Dirección Ejecutiva de Procedimientos como encargado de realizar dichas actividades, dio inicio el día 7 de Junio con la selección y clasificación del material electoral, para que posteriormente el día 24 de junio se realizara la apertura de la bóveda en presencia del notario público Abogado Héctor Victoria Maldonado quien estará presente en todo el proceso de destrucción de las boletas y material electoral, así como también la Contraloría General del Instituto, con lo cual se da cumplimiento a la normatividad del acuerdo.

Habiendo cumplido con lo antes mencionado se procedió el día 27 de junio del año en curso a realizar el traslado al destino final correspondiente para su destrucción en tiempo y forma.

| TIPO DE MATERIAL | DESTINO FINAL           | EMPRESA                          |
|------------------|-------------------------|----------------------------------|
| PAPEL            | DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE | INDUSTRIAS NOVELO                |
| METALES          | RECICLAJE               | WICHITA METALS RECYCLE           |
| PLÁSTICO         | DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE | HP HILOS Y PLASTICOS DEL SURESTE |
| QUÍMICOS         | INCINERACIÓN            | ECOMAYAB S.A DE C.V              |

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán a través de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, realizó conjuntamente con el Instituto Federal Electoral, el programa de “Actualización de rasgos Relevantes en Materia Electoral” con la finalidad de servir como referencias para la ubicación de casillas, bodegas electorales, centros de recepción y traslado, oficinas municipales, así como las juntas locales y distritales ejecutivas del IFE. y de esta manera se actualizaron los domicilios para la ubicación de mesas directivas de casilla.

La Unidad de Apoyo a Comisiones Permanentes de Administración, de Participación Ciudadana, de Denuncias y Quejas y la especial de Precampañas, se auxilió para la convocatoria de 11 sesiones de las Comisiones de los Consejeros Electorales, así como en la elaboración de las actas y de la documentación necesaria para la celebración de estas, así como se auxilió en la convocatoria y la recopilación de la documentación necesaria para la realización de 13 juntas de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y una de la Comisión de Administración.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

En la jefatura de Comunicación Social, durante el período que se informa, se elaboraron boletines y comunicados sobre las sesiones Ordinarias y Extraordinarias que el Consejo General llevó a cabo.

Del mes de enero a junio del 2011, se editó e imprimió tres ediciones de nuestra revista bimestral “Labor Democrática”, todos los días hábiles, se elaboró la síntesis informativa de los principales periódicos, que se les hizo llegar de manera impresa y vía correo electrónico.



En el mismo período, la Oficina de Comunicación Social dió cobertura informativa y gráfica a las diversas actividades de las Direcciones de Procedimientos Electorales y de Capacitación Electoral, particularmente en los cursos impartidos sobre la Ley de Participación Ciudadana, Educación Cívica y Platicando de Democracia, así como las Elecciones Estudiantiles que se organizaron.



## Otras actividades



Por otra parte, durante el período que se informa el personal de la Unidad de Asesoría y Desarrollo elaboró convocatorias para 16 sesiones del Consejo General, siendo éstas 6 ordinarias y 10 extraordinarias, aprobándose igual número de actas y 6 acuerdos.

Se recibieron 4 recursos de impugnación, siendo todos de apelación, mismos que fueron remitidos a los Tribunales respectivos en tiempo y forma.

Igualmente el Departamento Jurídico elaboró múltiples diversos contratos requeridos por las diferentes áreas del Instituto.

En virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado y los Municipios de Yucatán, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto que le corresponden a este Órgano Electoral, atendió un total de 36 solicitudes de información, de las cuales 31 se registraron a través del Sistema de Acceso a la Información (SAI), 3 en formato escrito y 2 en formato libre, habiéndose contestadas en su totalidad en tiempo y forma.

En la Unidad del Servicio Profesional, se realizaron múltiples actividades, entre las que sobresalen, la elaboración de un plan estratégico de capacitación para el personal del Instituto, de acuerdo a las necesidades detectadas en cada una de las áreas, en base al cual se impartieron diversos cursos, tanto Técnicos como de Desarrollo Humano, con el fin de elevar la profesionalización y el logro de los objetivos institucionales; la participación en reuniones del Comité de Becas para el análisis de las solicitudes realizadas por el personal del Instituto, así como dar un seguimiento adecuado, al aprovechamiento escolar del personal becado, con el fin de que expandan o actualicen sus conocimientos y lleven a cabo sus funciones de una manera más profesional; la actualización de la estructura organizacional del Instituto para proporcionarla a la Unidad de Acceso a la Información Pública y sea puesta en la página de internet del Instituto; igualmente, se llevó a cabo el programa de inducción del personal de nuevo ingreso, con el fin de lograr una mejor adaptación e integración al Instituto, así como la elaboración de sus expedientes y se participó en juntas de trabajo con la Unidad de Asesoría y Desarrollo para la elaboración de un Estatuto del Servicio Profesional Electoral.





Compañeros Consejeros Electorales.

Ciudadanos representantes de Partidos Políticos

Con lo señalado en el presente informe, este Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán da cuenta así de las actividades más relevantes llevadas a cabo de enero a junio de 2011, por la Junta General Ejecutiva y demás áreas, coordinadas por el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Licenciado César Alejandro Góngora Méndez.

Y como siempre he manifestado, le hago un sincero reconocimiento público a todos y cada uno de los empleados de este Órgano Electoral por hacer posible todas y cada una de las actividades consignadas en este documento informativo, así como a los representantes de los partidos políticos, por sus valiosas colaboraciones y aportaciones. Muchas gracias por su atención.

**A T E N T A M E N T E**

**ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

